

Móstoles, 29 de junio de 2004

Para su debida difusión, les informamos que en la Junta General de accionistas celebrada el día de ayer se ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social, con cargo a reservas libres, en la cantidad de 448.800 euros, es decir, entregando una acción nueva por cada cinco acciones previamente en circulación.

La Junta General autorizó, asimismo al Consejo de Administración para fijar la fecha de la ampliación, así como para establecer las demás condiciones del acuerdo, en lo no especificado por la Junta.

Atentamente

Fdo.: Carlos J. Rodríguez